



EPS MARAÑÓN S.A.
Empresario de Saneamiento de Aguas y Residuos

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 031 -2026-EPS-MARAÑÓN S.A

Jaén, 17 de marzo del 2026

VISTO

La resolución de Gerencia General N° 083-2022-EPS MARAÑÓN S.A. de fecha 22 de noviembre de 2022, la Resolución de Gerencia General N° 100-2025-EPS MARAÑÓN S.A. de fecha 16 de diciembre de 2025, el memorándum N° 020-2026-GAF/EPS MARAÑÓN S.A. de fecha 20 de enero de 2026, el memorándum N° 050-2026-GAF/EPS MARAÑÓN S.A. de fecha 23 de enero de 2026, el informe N° 017-2026-A.C.P./EPS MARAÑÓN S.A. de fecha 25 de febrero de 2026, el informe N° 0141-2026-LOG-EPS /EPS MARAÑÓN S.A. de fecha 25 de febrero de 2026, el informe N° 092-2026-GAF-EPS.MARAÑÓN S.A. de fecha 09 de marzo de 2026, con los demás documentos y con el proveído de Gerencia General, y;

CONSIDERANDO

Que, la EPS MARAÑÓN S.A., es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por las Municipalidades Provinciales de San Ignacio y Jaén posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Asimismo, la EPS MARAÑÓN S.A., tiene por objetivo prestar los servicios de saneamiento en el ámbito de las ciudades de Jaén Bellavista y San Ignacio y se encuentra bajo el Post Régimen de Apoyo Transitorio, conforme a lo señalado en el acta de sesión ordinaria N° 021-2025 de fecha 16 de octubre 2025, ratificada mediante Resolución Ministerial N° 292-2025 -Vivienda de fecha 03 de noviembre 2025;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 083-2022-EPS MARAÑÓN S.A. de fecha 22 de noviembre de 2022, se aprobó la Directiva N° 002-2022-EPS MARAÑÓN S.A. denominada "LINEAMIENTOS QUE NORMA EL USO, CONTROL, CONSERVACIÓN, CUSTODIA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA EPS MARAÑÓN S.A.", el mismo que tiene como finalidad de lograr una adecuada conservación y uso racional de los mismos, en aplicación de normas técnicas, administrativas y de control interno;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 100-2025-EPS MARAÑÓN S.A. de fecha 16 de diciembre de 2025, se aprobó la Directiva N° 003-2025- EPS MARAÑÓN S.A. denominada "DIRECTIVA QUE APRUEBA LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA, CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO Y DE INGRESOS DEL PERSONAL EN LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MARAÑÓN SOCIEDAD ANÓNIM - EPS MARAÑÓN S.A. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026";

Que, el Plan de Mantenimiento de la Flota Vehicular de la EPS MARAÑÓN S.A., tiene como objetivo: establecer un plan de mantenimiento vehicular en la EPS MARAÑÓN S.A. dirigido por la Oficina de Control Patrimonial en el cual se programen las actividades técnicas de mantenimiento vehicular, bien sean correctivas o preventivos a fin de prolongar y optimizar la vida útil de la flota vehicular de la entidad.

Que, mediante memorándum N° 020-2026-GAF/EPS MARAÑÓN S.A. de fecha 20 de enero de 2026, la Gerente de Administración y Finanzas requiere al analista de Control Patrimonial, elaborar el Plan de Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Maquinaria y Unidades Móviles año 2026.

Que, mediante memorándum N° 050-2026-GAF/EPS MARAÑÓN S.A. de fecha 23 de febrero de 2026, la Gerente de Administración y Finanzas requiere a la jefa de Logística y Control Patrimonial, elaborar el Plan de Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Maquinaria y Unidades Móviles año 2026.



EPS MARAÑÓN S.A.
Empresa Pública Municipal de Servicios de Agua y Saneamiento

Que, mediante informe N° 017-2026-A.C.P./EPS MARAÑÓN S.A. de fecha 25 de febrero de 2026, la Analista de Control patrimonial remite a la jefa de Logística y Control Patrimonial, el Plan de Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Maquinaria y Unidades Móviles año 2026, sugiriendo que primero se realice el Plan de Mantenimiento Preventivo de la flota Vehicular, para evitar fallas inesperadas reduciendo costos operativos, maximizar la seguridad y así se prolonga la vida útil de los vehículos y se mejora la eficiencia logística, y así mismo continuar con el plan de mantenimiento correctivo.

Que, mediante informe N° 141-2026-LOG/EPS MARAÑÓN S.A. de fecha 25 de febrero de 2026, la Jefa de Logística y Control Patrimonial, alcanza a la Gerencia de Administración y Finanzas el Plan de Mantenimiento para su revisión aprobación de flota vehicular de la EPS MARAÑÓN S.A. del año fiscal 2026;

Que, mediante informe N° 092-2026-GAF/EPS MARAÑÓN S.A. de fecha 09 de marzo de 2026, la Gerente de Administración y Finanzas remite el Plan de mantenimiento de la Flota Vehicular de la EPS MARAÑÓN S.A. correspondiente al año fiscal 2026, señalando que el referido plan comprende la programación de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades vehiculares de la empresa, considerando las tres localidades de operación: Jaén, Bellavista y san Ignacio, con la finalidad de garantizar el adecuado funcionamiento, operatividad y disponibilidad de los vehículos institucionales que permiten el desarrollo eficiente de las actividades operativas y administrativas de la empresa.

Que, mediante Proveído de Gerencia General inserto en el informe N° 092-2026-GAF-EPS.MARAÑÓN S.A. de fecha 11 de marzo de 2026, el Gerente General dispone a la Gerencia de Asesoría Jurídica: "su atención";

Estando a los fundamentos fácticos y jurídicos citados precedentemente, resulta necesario que vía acto resolutivo se apruebe el PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHICULAR PERIODO 2026 APLICADO A LA FLOTA VEHICULAR DE LA EPS MARAÑÓN S.A.;

Que, en el uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social de la Empresa, y estando con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Operaciones, la Gerencia Comercial y la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Estando a lo expuesto, y en el uso de las atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el "PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHICULAR PERIODO 2026 APLICADO A LA FLOTA VEHICULAR DE LA EPS MARAÑÓN S.A.", la misma que como anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER, que la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, realice las coordinaciones pertinentes para la difusión y la socialización del " PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHICULAR PERIODO 2026 APLICADO A LA FLOTA VEHICULAR DE LA EPS MARAÑÓN S.A.".

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFIQUESE, a los órganos correspondientes de la Empresa y demás instancias competentes interesadas, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER, que la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, publique el contenido de la presente resolución y anexo en la página web institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

E.P.S. MARAÑÓN S.A.
Mg. Abg. Max A. Rucaldas Salas
GERENTE GENERAL

**PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHICULAR PERIODO 2026
APLICADO A LA FLOTA VEHICULAR DE LA EPS MARAÑÓN S.A.**

1. OBJETIVO

Establecer un plan de mantenimiento vehicular periodo 2026 en la EPS Marañón S.A. dirigido por la Oficina de Control Patrimonial en el cual se programen las actividades técnicas de mantenimiento vehicular, bien sean correctivas o preventivos a fin de prolongar y optimizar la vida útil de la flota vehicular de la entidad.

2. FINALIDAD

Asegurar la aplicación durante el año 2026, la atención sostenida de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de repuestos y eventualidades que se presenten, para brindar un óptimo servicio a la población usuaria de la EPS Marañón S.A. comprendiendo las tres localidades Jaén, Bellavista y San Ignacio.

3. ALCANCE

El Plan de Mantenimiento Vehicular, como su nombre lo indica, tiene como propósito contar con un documento actualizado, compuesto de fundamentos teóricos y un cronograma elaborado por la Oficina de Control Patrimonial y todas las unidades orgánicas que cuentan con vehículos de la EPS Marañón S.A., dentro de sus competencias, para la aplicación del plan de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo de la Flota Vehicular, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de operatividad y seguridad los vehículos salvaguardando la salud e integridad de sus ocupantes.

El alcance de este Plan de Mantenimiento vehicular elaborado por la Oficina de Control Patrimonial, como área encargada de velar, custodiar, gestionar, el buen uso de los vehículos y maquinaria como bien patrimonial de la entidad, de igual forma se busca fomentar el sentido de pertenencia a los usuarios de estas unidades quienes serán responsables de su integridad, como también de notificar a la Oficina de Logística y Control Patrimonial, mediante requerimiento la actualización de SOAT y Revisión técnica vehicular.

También se debe incluir el adiestramiento a los choferes y charlas de refrescamiento y las medidas de acción que se deben tomar al momento de ocurrir eventualidades, incidentes o accidentes por profesionales especialistas en la materia, esto con el fin de promover el sentido de pertenencia tanto a los choferes como a las áreas usuarias a las cuales están asignadas estas unidades. De igual manera se pretende fomentar la seguridad en la conducción vehicular mediante charlas mensuales, con el fin de mantener en buen estado los bienes patrimoniales de la EPS Marañón S.A.

Las diferentes áreas usuarias con unidades vehiculares asignadas son las siguientes:

- Gerencia General
- Gerencia de Administración y Finanzas
- Gerencia de Operaciones
- Gerencia Comercial
- Localidad de Bellavista
- Localidad de San Ignacio

4. ANTECEDENTES:

- Actualmente se cuenta con un Plan de Mantenimiento 2025 que no contempla el ingreso de 02 motocicletas nuevas y el plan necesita ser revisado y actualizado.

5. ANALISIS:

- De acuerdo a la Directiva N°002-2022-EPS-MARAÑÓN S.A./GG "Lineamientos que norman el uso, control, conservación, custodia, mantenimiento, reparación y abastecimiento de combustible de los vehículos de propiedad de la EPS Marañón S.A." que tiene por objetivo establecer lineamientos internos que nos permitan controlar el uso eficiente y correcta administración de los vehículos, del combustible y mantenimiento (preventivo y correctivo) de la flota vehicular de la EPS Marañón S.A.

- En el Art. 7.4 de la mencionada directiva, señala "Los funcionarios responsables de las unidades vehiculares, en coordinación con el jefe de Control Patrimonial, deberán presentar anualmente los requerimientos de bienes y servicios necesarios para atender a la flota vehicular en el siguiente ejercicio", aunque no menciona de la formulación de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo vehicular se recalca la necesidad de contar con uno para este periodo 2026.

- El Plan Mantenimiento Vehicular tiene como objetivo establecer lineamientos internos para la implementación y ejecución de actividades de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las unidades vehiculares pertenecientes a la flota de la EPS Marañón S.A.

6. CONSIDERACIONES GENERALES Y JUSTIFICACION

6.1 Consideraciones Generales

El mantenimiento es el procedimiento por el cual se trata un bien determinado de manera que el paso del tiempo, el uso o el cambio de circunstancias externas no lo afecten. Hay muchos campos en los que se puede aplicar el término, ya sea para bienes físicos o virtuales. Así, es posible referirse al mantenimiento de una casa, una obra de arte, un vehículo, un programa o conjunto de programas, un sistema, etc. El mantenimiento suele ser realizado por especialistas en la materia.

6.2 Justificación

El Plan de Mantenimiento Vehicular Periodo 2026 es de gran importancia para la prolongación de la vida útil de las unidades vehiculares y el buen desempeño y desarrollo de las actividades que se realizan a diario con la flota vehicular en la EPS Marañón S.A., con el fin de mantener el orden, limpieza, labores de seguridad y asistencia médica de salud, para sus habitantes.

Distribución por Áreas**GERENCIA GENERAL**

ITEM	OFICINA	DESCRIPCIÓN	PLACA	MODELO	MARCA	SOAT VENCE	REV. TECNICA
1	G. GENERAL	CAMIONETA 4X4	11B-733	HILUX 4X4	TOYOTA	10/09/2026	DESPUES DE 2 AÑOS
2	ASEG. DE LA CALIDAD	MOTOCICLETA C/BLANCO	M7-2771	XR-125	HONDA	03/08/2026	-

GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ITEM	OFICINA	DESCRIPCIÓN	PLACA	MODELO	MARCA	SOAT VENCE	REV. TECNICA
1	ALMACÉN	MOTOCICLETA	M7-2772	XR-125	HONDA	03/08/2026	-

GERENCIA DE OPERACIONES

ITEM	OFICINA / LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	PLACA	MODELO	MARCA	SOAT VENCE	REV. TECNICA
------	---------------------	-------------	-------	--------	-------	------------	--------------

JAÉN**MAQUINARIA**

1	REDES Y DISTRIBUCIÓN	MINICARGADOR	-	246D	CAT	NO APLICA	-
2	REDES Y DISTRIBUCIÓN	RETROEXCAVADORA	-	310SL	JOHN DEERE	NO APLICA	-

CAMIONES

1	REDES Y DISTRIBUCIÓN	CAMION CISTERNA	BKU-919	SX5258GSJX434	SHACMAN	26/07/2026	NO TIENE
2	REDES Y DISTRIBUCIÓN	CAMION	T9W-921	NLR85L-EE1AYPE	ISUZU	02/08/2026	17/10/2025

CAMIONETAS

1	G. OPERACIONES	CAMIONETA 4X4 C/PLOMO	M5K-796	BT-50	MAZDA	12/07/2026	NO TIENE
2	REDES Y DISTRIBUCIÓN	CAMIONETA 4X4 C/VERDE	PGM-135	HILUX 4X4	TOYOTA	02/08/2026	NO TIENE

MOTO CARGUERA

1	REDES Y DISTRIBUCIÓN	MOTO CARGUERA C/AZUL	2462-QM	ZS200CM	ZONGSHEN	03/08/2026	-
---	----------------------	----------------------	---------	---------	----------	------------	---

MOTO FURGON

1	REDES Y DISTRIBUCIÓN	MOTO FURGON C/ROJO	NO-3988	MF 125	MOTOKAR	02/08/2026	-
2	REDES Y DISTRIBUCIÓN	MOTO FURGON C/ROJO	NL-14379	CGL 150	SUMO	03/08/2026	-
3	REDES Y DISTRIBUCIÓN	MOTO FURGON C/AZUL	M4-6614	CCG 125	MOTOKAR	03/08/2026	-

MOTOCAR

1	REDES Y DISTRIBUCIÓN	MOTO CAR C/AZUL	1979-RC	GL-150	HONDA	25/05/2026	-
2	REDES Y DISTRIBUCIÓN	MOTO CAR C/AZUL	9594-PC	GL-150	HONDA	22/05/2026	-

MOTOCICLETA

2	REDES Y DISTRIBUCIÓN	MOTOCICLETA C/BLANCO	NO-3971	XR-125	HONDA	12/07/2026	-
3	PRODUCCIÓN - CONTROL DE RESERVORIOS	MOTOCICLETA C/ROJO	3038-6M	XL-200	HONDA	03/08/2026	-
4	PRODUCCIÓN	MOTOCICLETA C/NEGRO	2695-BM	XR-150	HONDA	03/08/2026	-





GERENCIA COMERCIAL							
ITEM	OFICINA / LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	PLACA	MODELO	MARCA	SOAT	REV. TECNICA
JAÉN							
MOTO CAR							
1	CATAST. MED.	MOTO CAR C/ROJO	NO-4013	MC125GL	MOTOKAR	03/08/2026	-
2	CATAST. MED.	MOTO CAR C/AZUL	M8-7066	CGL125	MOTOKAR	03/08/2026	-
3	CATAST. MED.	MOTOCAR C/ROJO	5370-3M	CG125	MOTOKAR	03/08/2026	-
4	CATAST. MED.	MOTO CAR C/AZUL	4926-KC	GL 150	HONDA	23/06/2026	-
5	CATAST. MED.	MOTO CAR C/AZUL	EX - 5393	GL 150	HONDA	23/06/2026	-
6	CATAST. MED.	MOTO CAR C/AZUL	9279-PC	GL 150	HONDA	23/06/2026	-
7	COBRANZA Y C. COMERCIAL	MOTOCAR C/ROJO	6734-1M	CGL125	MOTOKAR	03/08/2026	-
MOTOCICLETAS							
1	CATASTRO COMERCIAL	MOTOCICLETA C/ROJO	0539-5M	XR 125	HONDA	03/08/2026	-
2	MEDICIÓN	MOTOCICLETA C/NEGRO	EX - 2978	XR 190	HONDA	23/06/2026	-
BELLAVISTA							

BELLAVISTA							
5	MERESE	MOTOCICLETA C/NEGRO	6115-SM	XR-190	HONDA	03/08/2026	-
6	MERESE	MOTOCICLETA C/NEGRO	6116-SM	XR-190	HONDA	03/08/2026	-
7	REDES Y DISTRIBUCIÓN	MOTOCICLETA	7659-5M	XR-125	HONDA	03/08/2026	-
8	REDES Y DISTRIBUCIÓN	MOTOCICLETA C/NEGRO	TRÁMITE EN	XR-150	HONDA	TRÁMITE EN	NUEVA
MOTOCARGUERA							
1	OPERACIONES - BELLAVISTA	MOTO CARGUERA C/AZUL	4656-TM	ZS250CM	HONDA	03/08/2026	-
MOTO FURGÓN							
1	OPERACIONES - BELLAVISTA	MOTO FURGÓN C/ROJO	NL-14365	CGL-125	SUMO	03/08/2026	-
MOTOCICLETA							
1	OPERACIONES - BELLAVISTA	MOTOCICLETA C/ROJO	1729-3M	CTX-200	HONDA	03/08/2026	-
2	OPERACIONES - BELLAVISTA	MOTOCICLETA C/NEGRO	TRÁMITE EN	XR-150	HONDA	TRÁMITE EN	NUEVA
SAN IGNACIO							
MOTO CARGUERA							
1	OPERACIONES - S. IGNACIO	MOTO CARGUERA C/AZUL	2440-QM	ZS250SM	ZONGSHEN	26/07/2026	-
MOTO CAR							
1	OPERACIONES	MOTO CAR C/AZUL	0764-3M	CG-150	MOTOKAR	13/07/2026	-
2	OPERACIONES	MOTO CAR/AZUL	6838-0K	GL-150	HONDA	12/07/2026	-
MOTOCICLETA							
1	OPERACIONES - S. IGNACIO	MOTOCICLETA C/ROJO	M70204	XR-125	HONDA	26/07/2026	-
2	OPERACIONES - S. IGNACIO	MOTOCICLETA C/ROJO	EX5391	XR-190	HONDA	14/03/2026	-



MOTO CAR							
1	MEDICIÓN BELLAVISTA	-	MOTO CAR C/AZUL	EX - 3006	GL 150	HONDA	22/05/2025

Resumen:
Flota Operativa

LOCALIDADES	JAEN	BELLAVISTA	SAN IGNACIO	TOTAL
MOTOCICLETAS	11	2	2	15
MOTOCAR	9	1	2	12
MOTO FURGON	3	1	-	4
MOTO CARGUERA	1	1	1	3
CAMIONETAS	3	-	-	3
CAMIONES	2	-	-	2
MAQUINARIA	2	-	-	2
TOTAL FLOTA OPERATIVA VEHICULAR				41

7. PLAN DE MANTENIMIENTO E IMPORTANCIA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO.
7.1 IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO.



La EPS Marañón S.A., cuenta con una variedad de vehículos y maquinaria para la atención de las necesidades básicas de los usuarios como también las emergencias operativas, tales como instalación de conexiones nuevas domiciliarias; traslado de material y personal operario a campo y personal administración a diversas comisiones de servicio, excavación de zanjas, demolición de pavimentos y veredas, reparto de agua, atención de atoros en redes matrices, atención de fugas ocasionado por rupturas en tubería de redes de conducción.

Debido a que estos bienes sufren a lo largo de sus actividades desgaste por uso requieren de un plan de trabajo actualizado y eficaz, así evitar que se vean detenidas las actividades para las cuales han sido destinadas. Motivo por el cual se propone implementar un Plan de Mantenimiento actualizado que se ajuste a las necesidades del parque automotor de la EPS Marañón S.A.

Para la implementación del Plan de Mantenimiento actualizado se tendrá que establecer la programación según kilometraje y/o horas de trabajo. Realizando estas actividades se logrará tener trabajos de mantenimiento acordes al estado real de las unidades así contar con un parque automotor en perfecto estado trabajando de manera eficiente, segura y al menor costo.

7.2 TIPO DE MANTENIMIENTO

❖ **Mantenimiento Preventivo**

Se define como mantenimiento preventivo a la acción de revisar de manera sistemática y bajo ciertos criterios los vehículos automotores a fin de prolongar la vida útil de los vehículos y evitar averías ocasionadas por uso, desgaste o paso del tiempo.

- Pérdidas de horas trabajo en el cumplimiento de actividades de la institución por tiempos de parada.

- Costes asociados a las reparaciones de vehículos, incluyendo tanto costes de personal como de adquisición de materiales y repuestos.

- Reducción de la vida útil de los vehículos, lo que redunda nuevamente en costes económicos de adquisición de vehículos nuevos.

7.3 EVALUACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA EPS MARAÑÓN S.A.

La EPS Marañón S.A. cuenta con un total de 41 vehículos incluido la maquinaria de los cuales 03 de los vehículos están para dar de baja por avanzado deterioro y alto costo de reparación y son los siguientes:

RELACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA A NIVEL INSTITUCIONAL

IT.	N.º PLACA	MARCA	MODELO	SERIE CHASIS	N.º MOTOR	AÑO FAB.
1	2429	CATERPILLAR	246 D	OHMRO2429		2018
2	361028	JHON DEERE	3105L		PE4045N022819	2019
3	T9W-921	ISUZU	NLR85L-EE1AYPE	JAAANLR85EJ7101537	4JJ13T7695	2018
4	BKU-919	SHACMAN	5X5258GSJX434	LZGCL2X44MX000291	142dk100273	2021
5	PGM-135	TOYOTA	HILUX 4x4	RNLOS	22R-44141931	1999
6	MSK-796	MAZDA	BT-50	MN7UN40W940824606	WLTJA126395	2008
7	NO-3988	MOTOKAR	MF 125	MF125P002345PE97	CG125E-2858851	1997
8	2462-QM	ZONGSHEN	ZS200CM	LZSHCMZ07JA000768	ZS167FML28J100890	2018
9	NL-14379	SUMO	CGL 150	LX8PCQ3047E000334	Z71418796	2007
10	M4-6614	MOTOKAR	CCG125	8V2KRF03090027537	WH156FM1209K70998	2009
11	NO-4013	MOTOKAR	MC125GL	MC125P030333PE97	CG125E-2858986	1997
12	M8-7066	MOTOKAR	CCG125	8WAKRF011BL024827	WH156FNI-210N72875	2011
13	6734-1M	MOTOKAR	CGL125	SWAKRF011CLO44599	WH156FM112H722527	2012
14	5370-3M	MOTOKAR	CG125	8WAKRF011DLO48916	WH156FMI212L74976	2013
15	NO-3971	HONDA	XRL125	9C2JD170VVR015451	JD17E-V015451	1997
16	M7-2772	HONDA	XR125L	LTMJD19AGB5233613	JC30E6620581	2011
17	M7-2771	HONDA	XR125L	LTMJD19A2B5233284	JC30E-6619039	2011

18	7659-5M	HONDA	XR125L	LTMJD2198E5271338	JD21E2195395	2013
19	3038-6M	HONDA	XL200	9C2MD2898DR202245	MD28E9D202245	2013
20	0539-5M	HONDA	XR125L	LTMJD2195D5172443	JD21E2183307	2013
21	2695-BM	HONDA	XR150L	LTMQDO793F555417	KDO7E2154013	2015
22	6115-SM	HONDA	XR190L	LALMD439XK3170605	MD43E2077420	2019
23	6116-SM	HONDA	XR190L	LALMD4396K3170603	MD43E2077407	2019
24	4656-TM	ZONGSHEN	ZS250CM	LZSHCLZ0XKA000660	ZS167FMM-L8K100674	2019
25	NL-14365	SUMO	CGL125	LX8PCK3037E000146	71418337	2007
26	1729-3M	HONDA	CTX200	9C2MD35UODR200825	MD28EUDE200825	2013
27	0764-3M	MOTOKAR	CG150	SV2KYAH10D0001081	WH157FNJ12L41442	2013
28	2440-QM	ZONGSHEN	ZS250SM	LZSHCNZ01KA00059	ZS16ZFMML8J900287	2019
29	M7-0204	HONDA	XR125L	LTMJD19A5B5230475	JC30E6617252	2011
30	1979-RC	HONDA	GL 150	8WAKYAS60PL000982	KA0E23C00346	2023
31	EX5391	HONDA	XR190L	LALMD4398R3203451	MD43E2109842	2023
32	4926-KC	HONDA	GL 150	8WAKYAL50PL040139	WH157FMJ22G40511	2023
33	EX-5393	HONDA	GL 150	8WAKYAS60PL001471	KA0E23D00215	2023
34	9279-PC	HONDA	GL-150	8WAKYAS60PL001487	KA0E23D00011	2023
35	9594-PC	HONDA	GL-150	8WAKYAS60PL000984	KA0E23C01148	2023
36	EX-2978	HONDA	XR190L	LALMD439XN3175050	MD43E2176879	2023
37	EX3006	HONDA	GL-150	8WAKYAL50PL040092	WH157FMJ22G40486	2023
38	6838-OK	HONDA	GL-150	8WAKYAL50NL034990	WH157FMJ22E40511	2023
39	11B-733	TOYOTA	HILUX 4x4	8AJBA3CD4R1801039	1GDG445995	2024
40	EN TRÁMITE	HONDA	XR-150	LTMKD0798T5550673	KD07E2857882	2025 (*)
41	EN TRÁMITE	HONDA	XR-150	LTMKD0793T5501445	KD07E2735235	2025 (*)

(*) Las Dos unidades móviles adquiridas en el año 2025 serán sometidas a mantenimiento preventivo una vez concluidos los mantenimientos realizados por el proveedor donde fueron adquiridas. Posteriormente, dichos mantenimientos se efectuarán de acuerdo con el kilometraje correspondiente establecido para cada unidad.

7.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA EPS MARAÑÓN S.A.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: En el mantenimiento preventivo se realizan las siguientes actividades.

- Cambio de aceite de motor según lo requiera
- Cambio o limpieza de filtro de aceite.
- Cambio de filtros de combustible.
- Cambio de filtro de aire.
- Cambio de bujías (vehículos a gasolina) según lo requiera
- Cambio del sistema de arrastre completo, según lo requiera
- Lavado de carburador, según lo requiera
- Limpieza y Lubricación de cables (Embrague, aceleración, frenos), según lo requiera.
- Cambio del sistema de arrastre, según lo requiera
- Entre otros servicios preventivo que se requiera, según flota vehicular



El mantenimiento preventivo se adelanta a las averías antes de que ocurran o hace que sean menos graves, por lo que disminuye el gasto en reparaciones y el tiempo en el que los equipos dejan de estar operativos debido a las mismas.

A diferencia del mantenimiento correctivo, el mantenimiento preventivo realiza acciones de manera proactiva en pro de disminuir problemas verdaderos.

❖ Mantenimiento Correctivo

Como mantenimiento correctivo se denomina aquel que se realiza con la finalidad de reparar fallos o defectos que se presentan en vehículos y máquinas.

Como tal, es la forma más básica de brindar mantenimiento, pues supone simplemente reparar o reemplazar aquello que se ha descompuesto. En este sentido, el mantenimiento correctivo es un proceso que consiste básicamente en localizar y corregir las averías o desperfectos que estén impidiendo que la máquina y/o vehículo realice su función de manera normal.

Ejemplo: reemplazo de disco de embrague y collarín, elementos que forman parte del sistema de cambio de velocidades, cambio de palieres, etc.

Dada la simplicidad de las máquinas antiguas y la ausencia de una cultura de consumo, como la actual, el mantenimiento correctivo era la forma más usual de enfrentar las fallas de la maquinaria hasta el siglo XX.

Diferencia entre Mantenimiento Preventivo y Mantenimiento Correctivo

La diferencia principal entre mantenimiento preventivo y correctivo es la periodicidad con la que se realizan. El mantenimiento correctivo solo se realizará en caso de avería, mientras que el preventivo se trata de un servicio recurrente (se realizará cada x tiempo) sin que exista avería previa.

Plan de Mantenimiento

Un plan de mantenimiento es el conjunto de intervenciones u operaciones preventivas que debemos realizar en los equipos o activos de la EPS Marañón S.A., basadas en protocolos de mantenimiento para cada tipo de activo, para lograr cumplir con unos objetivos de disponibilidad, fiabilidad y coste y por ende ampliar la vida útil de los vehículos y/o maquinaria.

Importancia de un plan de mantenimiento preventivo

La realización de un exitoso plan de mantenimiento es clave para anticipar los problemas y averías que puedan surgir en nuestros activos. Toda anticipación implica importantes ahorros en costes y sobre todo evita pérdidas económicas derivadas de una incorrecta gestión del mantenimiento. Hablamos de:



Handwritten signature or mark.

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA MOTOCICLETAS / MOTO CAR / CARGUERA

DESCRIPCIÓN	MESES										
	FEB.	MARZ.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
FILTRO DE ACEITE		X				X				X	
FILTRO DE COMBUSTIBLE		X				X				X	
BUJÍAS		X				X				X	
FILTRO DE AIRE		X				X				X	
ACEITE DE MOTOR 20W50	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACEITE DE CORONA (CARGUERA)		X								X	
ACEITE DE CAJA DE CAMBIOS (CARGUERA)		X								X	
REFRIGERANTE (CARGUERA)		X									
ZAPATAS		X								X	
RODAJES DE BOCAMAZA		X								X	
SISTEMA DE ARRASTRE		X								X	
SERVICIOS											
LAVADO DE CARBURADOR		X				X				X	
REGULAR BALANCINES		X				X				X	
LAVADO DE TANQUE		X				X				X	
MANTENIMIENTO DE BARRAS		X								X	
ENGRASE DE TIMÓN		X								X	
ENGRASE DE TRAPICIO		X								X	
LIMPIEZA Y LUBRICADO DE CABLES (EMBRAGUE, CARBURADOR, FRENO).		X				X				X	



[illegible]

Financiado a un 200,000 km de gases. Dique, Muebles por tecnología Bto LLC cada 80,000 km y 25 meses.

[illegible]

LETTERS: H = Hemipack, C = Control, L = Litter, M = Mammals, S = Spiders, T = Termites, W = Weevils, Y = Yellowjackets, C = Control, L = Litter, M = Mammals, S = Spiders, T = Termites, W = Weevils, Y = Yellowjackets

DETAILED INSPECTION OF THE SYSTEMS

1	ELECTRICO	Inspección de lazos frontales, laterales, posteriores e inferiores, funcionamiento de limpiaparabrisas, elevadores, puentes y claxon.
2	FRENOS	Inspección y limpieza de pastillas y regulación de frenos posteriores, líquido de freno, nivel de aceite, manijeras y cables.
3	INSPECCION	Elementos flotante, manijeras, inspección de la limpieza del tanque y sedimentador de agua.
4	REFRIGERACION	Inspección de nivel de refrigerante, fugas en mangueras y bridas.
5	ALIMENTACION A BUJAS	Inspección de terminal, acciplet, bujías, alfileras, bujías y bujías.
6	SUSPENSIÓN, ESCAPE Y CARROCERIA	Inspección y ajuste de pernos, bujías de chasis, carrocería, suspensión delantera y posterior, montantes, muelles y engrase del vehículo.
7	EMISIONES	Inspección de gases de escape.
8	TREN DE FUERZA	Inspección de altura de embrague, líquido de embrague mangueras y cables, inspección y engrase de caja de cambios, cardán, árbol y diferencial.

© 2013 Pearson Education, Inc. or its affiliate(s). All rights reserved. This publication is protected by copyright. Permission is granted to reproduce this material for personal or internal use, not for redistribution.



PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA CAMIÓN CISTERNA F3000

	Kilómetros x 1000	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60
	Horas máquina	250	500	750	1000	1250	1500	1750	2000	2250	2500	2750	3000
DESCRIPCIÓN													
Aceite de motor		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Filtro de aceite		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Filtro de combustible		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Filtro separador de agua/comburante					X				X				X
Engrase general					X				X				X
Aceite de diferencial					X				X				X
Asena de transmisión					X				X				X
Filtro hidráulico					X				X				X
Aceite hidráulico					X				X				X
Aceite de cubos reductores					X				X				X
Aceite de retardador					X				X				X
Filtro de refrigerante					X				X				X
Filtro celular					X				X				X
Filtro de aceite de dirección					X				X				X
Aceite dirección ATF					X				X				X
Cambio de filtro de aire motor exterior		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cambio de filtro de aire motor interior			X		X		X		X		X		X
Refrigerante									X				
Filtro separador de									X				



DETALLE DE INSPECCIÓN DE LOS SISTEMAS	
1	ELÉCTRICO
2	FRENOS
3	INYECCIÓN
4	REFRIGERACIÓN
5	DIRECCIÓN Y RUEDAS
6	SUSPENSIÓN, ESCAPE Y CARROCERÍA
7	EMISIONES
8	TREN DE FUERZA

Inspección de luces frontales, laterales, posteriores e interiores, funcionamiento de limpiaparabrisas, elevavidrios, pestillos y claxon (corneta y plástilo).

Inspección y limpieza de pastillas o zapatas y regulación de frenos posteriores, líquido de freno, niveles, juego libre de pedal, mangueras y cañerías.

Elemento filtrante, mangueras, Inspección de la limpieza del tanque y sedimentador de agua.

Inspección de nivel de refrigerante, fugas en mangueras, abrazaderas y bridas.

Inspección de terminales, acoples, brazos, alineamiento, Inspección de llantas, ruidos.

Inspección y ajuste de pernos, tuercas de chasis, carrocería, suspensión delantera y posterior, montantes, muelles y engrase del vehículo.

Medición de gases de escape.

Inspección de altura de pedal de embrague, líquido de embrague mangueras y cañerías, Inspección y engrase de caja de cambios, cardán, pailer y diferencial.





EXCLUSIÓN											
Por tiempo de operación en horas											
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acceso de motor											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Filtro de agua de motor											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Filtro de combustible											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Filtro separador de agua/compartite											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Lubricante general											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acceso de diferencial											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Integrante											



DETALLE DE INSPECCIÓN DE LOS SISTEMAS	
1	ELECTRICO
Inspección de luces frontales, laterales, posteriores e interiores, funcionamiento de limpiaparabrisas, elevavidrios, pestillos y claxon (cornete y claxon).	
2	FRENOS
Inspección y limpieza de pastillas o zapatas y regulación de frenos posteriores, líquido de freno, olivetes, juego libre de pedal, mancuernas y cables.	
3	INYECCIÓN
Elementos filtrantes, mangueras, inspección de la limpieza del tanque y sedimentador de agua.	
4	REFRIGERACIÓN
Inspección de nivel de refrigerante, fugas en mangueras, abrazaderas y bridas.	
5	DIRECCIÓN Y RUEDAS
Inspección de terminales, acoples, brazos, alineamiento, inspección de llantas, flujidos.	
6	SUSPENSIÓN, ESCAPE Y CARROCERÍA
Inspección y ajuste de pernos, tuercas de chasis, carrocería, suspensión delantera y posterior, montantes, muelles y engrase del vehículo.	
7	EMISIONES
Inspección de escape de escape.	
Inspección de altura de pedal de embrague, líquido de embrague, mangueras y cables, inspección y engrase de caja de cambios, cardán, palier y diferencial.	



Horas	MANTENIMIENTO DE MINICARGADOR 2020	CÓDIGO DE REPUESTO Y/O CANTIDAD
250 hrs	Aceite de motor	3.2 gns
	Filtro de aceite de motor	377-6969
	Filtro de combustible	363-5819
	Filtro de bomba de transferencia	416-5884
500 hrs	Aceite de motor	3.2 gns
	Filtro de aceite de motor	377-6969
	Filtro de combustible	363-5819
	Filtro de bomba de transferencia	416-5884
	Filtro de aire primario	110-6326
	Filtro Aceite hidráulico	5068-510
750 hrs	Aceite de motor	3.2 gns
	Filtro de aceite de motor	377-6969
	Filtro de combustible	363-5819
	Filtro de bomba de transferencia	416-5884
1000 hrs	Aceite de motor	3.2 gns
	Filtro de aceite de motor	377-6969
	Filtro de combustible	363-5819
	Filtro de bomba de transferencia	416-5884
	Aceite de tandem	5.6 gns
	Filtro de aceite hidráulico	5068-510 / 348-1862
	Filtro de aire Primario	110-6326
	Filtro de aire Secundario	110-6331
	Calibración de Válvulas	
1250 hrs	Aceite de motor	3.2 gns
	Filtro de aceite de motor	377-6969
	Filtro de combustible	363-5819
	Filtro de bomba de transferencia	416-5884
1500 hrs	Aceite de motor	3.2 gns
	Filtro de aceite de motor	377-6969
	Filtro de combustible	363-5819
	Filtro de bomba de transferencia	416-5884
	Filtro de Aceite hidráulico	5068-510 / 348-1862
1750 hrs	Aceite de motor	3.2 gns
	Filtro de aceite de motor	377-6969
	Filtro de combustible	363-5819
	Filtro de bomba de transferencia	416-5884
2000 hrs	Aceite de motor	3.2 gns
	Filtro de aceite de motor	377-6969
	Filtro de combustible	363-5819
	Filtro de bomba de transferencia	416-5884
	Aceite de tandem	5.6 gns
	Filtro de aceite hidráulico	5068-510 / 348-1862
	Aceite Hidráulico	Codigo: SAE-10 Advans /10 gines
	Filtro de aire Primario	110-6326
	Filtro de aire Secundario	110-6331
	Calibración de Válvulas	



IPESA